



Municipalidad de Jocón, Yoro



E-MAIL munjicocon@yahoo.com

www.municipalidaddejocon.hn

CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal de Jocón, Yoro con las facultades que la ley le confiere CERTIFICA: Que en el Libro de Actas que lleva esta Alcaldía Municipal, se encuentra el ACTA No 88 que literalmente dice. ACTA No.88 Reunidos La Corporación Municipal el día uno de septiembre del año dos mil diecisiete, para celebrar sesión ordinaria presidida por la Sra. Alcaldesa Por Ley Antonia Villafranca Banegas, La Presencia de Los Señores Regidores Juan Raúl Hernández Trochez, José Noel Martínez, Ermin Amado Hernández, José Rigoberto Murrillo Antúnez, Santos Pedro Burgos, Comisionado Municipal Josué Manuel Martínez, Presidente comisión de transparencia Tulio Zelaya Argueta ante la secretaria que da fe, se trató la siguiente agenda.

1.....	2.....	3.....	4.....	5.....	6.....
7Acuerdos8.....	9.....	10.....	11.....	12.....

7.5 La Corporacion Municipal acordó aprobar dominio pleno de un solar ubicado en el barrio El Centro de la comunidad de Alta Cruz municipio de Jocon departamento de Yoro a favor de Nolvín Onel Orellana Torres y Lusy Arely López Hernández con identidad número 1805-1980-00011 y 1805-1979-00191 con las siguientes colindancias:

- Al Nor.** Oeste colinda con calle de por medio y propiedades de David Villafranca y Edar Eliazar Villafranca mide veinte y nueve punto veinte metros lineales **(29.20 M L)**
- Al Este:** colinda con propiedad del centro de Educación Básica “Ruperto Martínez” mide ochenta y siete punto noventa metros lineales **(87.90 M L)**
- Al Sur Oeste:** colinda con carril de por medio y propiedad de Blanca Martínez Solís y Menalia López Chirinos mide sesenta y nueve punto noventa metros lineales **(69.90 M L)**
- La que totaliza un área de mil cuatrocientos setenta y nueve punto ochenta y seis metros cuadrados **(1,479.86 M2)**

Dado en el municipio de Jocón, Departamento de Yoro a los trece días mes de octubre del año dos mil diecisiete.

SECRETARIA MUNICIPAL
Jocón, Yoro

Fany Mariela Cortes Pérez
Secretaria Municipal